
Reglamento

II MARCHA BTT SAN CUCAO

1- PRESENTACIÓN

La Asociación de Vecinos de San Cucufate organiza la **II Marcha BTT San Cucao**, con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Llanera. La marcha tendrá su salida el domingo **día 29 de Septiembre de 2019** a las 9:30 horas desde el Castillo de San Cucao.

La marcha será de carácter solidario y los beneficios que genere irán destinados a la mejora del aula de ciencias y tecnología del C.P. San Cucao.

La edad mínima de participación será de 18 años.

La marcha será NO competitiva y por tanto no habrá control de tiempos oficial.

Durante todo el recorrido la organización irá abriendo y cerrando la marcha.

2- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar hasta el 26 de septiembre de 2019 o bien cuando se llegue al nº máximo fijado por la organización. El coste por inscripción en la marcha será de 15€.

El número máximo de participantes será de 200.

La inscripción se hará a través de la web www.cronelec.es

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.

Una vez realizada la inscripción, y que esta sea aceptada, no se procederá a la devolución del importe correspondiente excepto por causas atribuibles a la Organización. Además, los dorsales son personales e intransferibles y por tanto no se podrá transferir la participación a otra persona bajo ningún motivo, incluido el de no poder asistir.

La inscripción incluye:

- Bolsa del corredor
- Dos avituallamientos (sólido y líquido)
- Seguro de accidentes en ruta individualizado.
- Seguro de responsabilidad civil de la organización de la marcha para todos los participantes.
- Duchas (Castillo de San Cucao)
- Limpieza de bicis (Castillo de San Cucao)

3- ESPICHA FINAL

Al finalizar la prueba habrá una espicha elaborada por el Restaurante “Castillo de San Cucao” para aquellos que lo deseen.

El coste de la espicha será de 5€ para los participantes en la marcha y de 10€ para los acompañantes. Para los niños menores de 12 años será gratuito.

4- RECOGIDA DE DORSALES

Será obligatorio presentar el resguardo de pago o dni de los dorsales a recoger (sirve en el móvil)

Día 28-sep-2019 en el centro social de San Cucao (junto al colegio) en horario de 17:00 a 20:00

Día 29-sep-2019 junto a la salida (Castillo San Cucao) en horario de 08:00 a 09:00.

5- DESARROLLO DE LA MARCHA

El recorrido principal será de aproximadamente 50 km. y un desnivel positivo de 1500 metros. Contará en su comienzo con una zona neutralizada desde la salida hasta el ayuntamiento de Llanera, desde donde enlazaremos con el circuito.

Aproximadamente en el kilómetro 30, habrá un desvío hacia un segundo recorrido de aproximadamente 35 km; para aquellos participantes que deseen optar por el o no se vean capaces de afrontar el resto de la marcha principal.

El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y un cierre de carrera, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban.

Todos los participantes deberán respetar sin excusas las disposiciones de la ley de seguridad vial ya que aunque recorremos pistas y caminos también circulamos en algún momento por carreteras abiertas al tráfico.

Además los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de la vía.

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la marcha. Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tiremos la basura por cualquier lado, sino en los recipientes destinados para ella

6- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El participante reconoce que:

- ✓ Participan bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la prueba. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la misma, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento y por terreno de montaña a través de caminos, pistas, sendas.
- ✓ Puede encontrarse con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
- ✓ El participante asimismo acepta y conoce que existen cruces en los cuales pueden incorporarse a la vía cualquier tipo de vehículo.
- ✓ Que existen tramos peligrosos en los que deberá extremar la precaución.
- ✓ Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- ✓ Que existen tramos en los que no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado por motivo de defecto en las infraestructuras viarias.
- ✓ Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- ✓ Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad integral de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- ✓ Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practique cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- ✓ La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas y los equipos de los cicloturistas.
- ✓ El participante garantiza la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.
- ✓ Se comprometo a llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- ✓ Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
- ✓ La inscripción en la marcha y la aceptación del presente Reglamento implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos de uso de dichas imágenes para uso de la organización y promoción de este evento.
- ✓ El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, y la renuncia a todos los derechos contra los organizadores, derivados de los daños que se pueda ocasionar en el transcurso de la marcha.